

LA ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN NEPOMUCENO -
BOLIVAR

DEBE A.

RUDY MARIA MEDRANO VILLA

CC. 33.340927 Cuenta de cobro # 5
CPS 092

DOS MILLONES DE PESOS {2.000.000.}

MCTE

Correspondiente al periodo de ejecución comprendido entre 22 de Mayo de 2026 hasta el 21 de Junio del 2026 por concepto de prestación de servicio de apoyo a la gestión para desarrollar actividades dentro del proyecto prestación de servicios de apoyo a la gestión como enlace de discapacidad en la implementación de la política de discapacidad del municipio de san juan Nepomuceno.

Por favor consignar el valor adeudado a la cuenta de Bancolombia ahorro #
67863415133



Rudy María Medrano villa

CC. 33.340.927

 FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS FISCAL		CÓDIGO: S-002 Versión: 1.01 Fecha: 05/01/2018																																									
Dependencia:		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO																																									
		Fecha:	21/6/2026																																								
ACTO ADMINISTRATIVO																																											
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	\$12.000.000.00																																									
	Valor a Pagar:	\$2.000.000.00																																									
	Número:	CPS-050-2026	Fec. Suscripción: Ene 22 2026																																								
	Nº COP:	01	Fecha: Ene 9 2026																																								
	Nº Ed:	100	Fecha: Ene 22 2026																																								
	Antes Presupuestal:	Fortalecimiento de la oferta institucional para personas y organizaciones de (substituir con el documento)																																									
Requiere Informe:		SI	Entregó Informe: SI																																								
Suspensión No:		En tiempo:	Prorroga No:																																								
En tiempo:		En tiempo:																																									
OBJETO DEL CONTRATO:																																											
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENLACE DE DISCAPACIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.																																											
FORMA DE PAGO:																																											
El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato a título de honorarios, en la siguiente forma: SEIS (6) pagos mensuales, más vencido, por valor de DOS MILLONES DE PESOS MX, (\$ 2.000.000). Estos pagos serán realizados previa presentación de la respectiva certificación de cumplimiento a entera satisfacción expedida por parte del supervisor del contrato designado por EL MUNICIPIO, la suscripción del acta de recibos parciales y/o cumplimiento, un informe mensual de actividades presentado por EL CONTRATISTA, con el visto bueno por parte del supervisor, como también deberá acreditar el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL), la presentación de la factura electrónica y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenece EL CONTRATISTA, circunstancia que deberá ser verificada y deberá consignar el visto bueno del supervisor del contrato como requisito para cada pago. Lo anterior de conformidad con lo normado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1190 de 2027. El MUNICIPIO no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando la misma ocurra por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite de los facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente estudio y en el respectivo contrato. Así como tampoco se hará responsable por la demora en los pagos al contratista por la ocurrencia de riesgos asociados a cambio de vigencia fiscal.																																											
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA																																											
Nombre: RUDY MARIA MEDRANO VILLA																																											
Identificación: Tipo de documento: Cédula X, Número: 33340927-0, DV:																																											
Dirección: COAR SAN CARITANO CL 12 14 BRR LAS CANTERAS																																											
Número de Teléfono: FAX: CEL: 3126463043																																											
Clase y número de cuenta: Corriente, Ahorros X, Número: Banco:																																											
ASPECTOS TRIBUTARIOS																																											
Marque con "X" Persona Natural X Persona Jurídica Régimen: SIMPLIFICADO Gran Contribuyente: Autotributador: He verificado de esta información frente al RUT: SI x NO																																											
INFORME DEL SUPERVISOR																																											
El contratista presentó el informe correspondiente: SI X NO El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano: SI Fecha: Jun 21 2026 Observaciones del interventor a las actividades ejecutadas: n/a																																											
APORTES SEGURIDAD SOCIAL																																											
Persona Natural: <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Aportes a Salud</th> <th colspan="2">Aportes a Pensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor pagado</td> <td>\$219.800.00</td> <td>Periodo</td> <td>MAYO</td> </tr> <tr> <td>Comprobante de pago Número</td> <td>9505064948</td> <td>Valor pagado</td> <td>\$281.300.00</td> </tr> <tr> <td>Fecha de pago</td> <td>Jun 10 2026</td> <td>Periodo</td> <td>MAYO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Comprobante de pago Número</td> <td>9505064948</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Fecha de pago</td> <td>Jun 10 2026</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Aportes a ARL</th> <th colspan="2">NOTA:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor pagado</td> <td>\$9.300.00</td> <td>Periodo</td> <td>MAYO</td> </tr> <tr> <td>Comprobante de pago Número</td> <td>9505064948</td> <td colspan="2">Anexo planilla de Mayo # 9505064948</td> </tr> <tr> <td>Fecha de pago</td> <td>Jun 10 2026</td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table> Persona Jurídica: Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI NO				Aportes a Salud		Aportes a Pensión		Valor pagado	\$219.800.00	Periodo	MAYO	Comprobante de pago Número	9505064948	Valor pagado	\$281.300.00	Fecha de pago	Jun 10 2026	Periodo	MAYO			Comprobante de pago Número	9505064948			Fecha de pago	Jun 10 2026	Aportes a ARL		NOTA:		Valor pagado	\$9.300.00	Periodo	MAYO	Comprobante de pago Número	9505064948	Anexo planilla de Mayo # 9505064948		Fecha de pago	Jun 10 2026		
Aportes a Salud		Aportes a Pensión																																									
Valor pagado	\$219.800.00	Periodo	MAYO																																								
Comprobante de pago Número	9505064948	Valor pagado	\$281.300.00																																								
Fecha de pago	Jun 10 2026	Periodo	MAYO																																								
		Comprobante de pago Número	9505064948																																								
		Fecha de pago	Jun 10 2026																																								
Aportes a ARL		NOTA:																																									
Valor pagado	\$9.300.00	Periodo	MAYO																																								
Comprobante de pago Número	9505064948	Anexo planilla de Mayo # 9505064948																																									
Fecha de pago	Jun 10 2026																																										
SOLICITUD DE PAGO																																											
Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los reportes de estos pagos fueron revisados y corroborados los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.																																											
APLICACIÓN RETENCIÓN																																											

Anexos: Copia de aporte de pensión SI Copia de aporte de salud SI Cuenta de Cobro SI

FIRMA CONTRATISTA: Rudy Medrano Villa

NOMBRE CONTRATISTA: RUDY MARIA MEDRANO VILLA

C.C.: 33340927-0

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: JOSE DAVID BARRIOS VASQUEZ

CARGO: DIRECTOR DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO



FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES
DE CONTRATISTAS

CODIGO: 5403
Versión: 1.01

San Juan Nepomuceno, Junio 2020

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL CONTRATO: Número: CPS-2020-001

Fecha de iniciación: 22 de Mayo

2020

Meses: 0 Días: 0 Fecha de terminación: Julio

2020

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A GESTIÓN ENLACE DE DISCAPACIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:

PCXMC.4

MUNICIPIO DE

NEPOMUCENO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ACTIVIDADES

ALAS

EJECUTADAS

, las entidades públicas y tomas en la del municipio para el

Actualmente se prioriza

En cumplimiento del Contrato referenciado. El periodo 22 de Mayo -
comprendido 2020, las siguientes actividades relacionadas con el 100%
contractual: Junio

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

RUDY MARIA MEDRANO VILLA

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

a la pública de
6. las por de violencia de '0x0 Y Fr'WO de las mujeres.
Gobernadora y Tanta Humano a la población niñas, niño, y
con discapacidad. P"cipio an TtQ" patio
la d.
e, P"ructuar en 'Of la Olmeñan do GoYemo y para el do can C.n
Talento e la con discapacidad dderencial la inducción roancamiento
de la cm discapacidad
7. en de ejecución el lot programada ta seMEa Mesa Técnica OSTGOLCTETIQ* de
discapacidad. arta-ilact&t para el toaem:iente de con
difatune.ial, promoviendo la netwsi&'
a. a diferentes en al eva.luacOl petsoros asca>aeed pata
envtga de
y la de (de IOS servie,"
asignadas el supuyil% ast]tuto de bienestar 'arrEliaar CICBF)
para contractual. tortaleoerxia la

Final de las obligaciones contractuales,

y La divulgación de a
la e inclusión de ia con discapacidad
Parkicâ a la da de en y
Srbta hboral para el ta cl desartvlla Objeto
contractual,
Final de las actividades ejecutadas,



明' を/なんク

3

■/当' まをみ,物を安砌:ク

” 驪, /イ乃洋)

・:安をグ切を” をり物材

ア編ツツ物ツゲ/物を/をみ当 ル/を

!

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	TOTAL
1990-01-01	Initial deposit	1000.00	1000.00
1990-02-01	Withdrawal	(500.00)	500.00
1990-03-01	Deposit	250.00	750.00
1990-04-01	Withdrawal	(100.00)	650.00
1990-05-01	Deposit	150.00	800.00
1990-06-01	Withdrawal	(200.00)	600.00
1990-07-01	Deposit	300.00	900.00
1990-08-01	Withdrawal	(150.00)	750.00
1990-09-01	Deposit	100.00	850.00
1990-10-01	Withdrawal	(50.00)	800.00
1990-11-01	Deposit	200.00	1000.00
1990-12-01	Withdrawal	(100.00)	900.00
1991-01-01	Deposit	100.00	1000.00
1991-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1991-03-01	Deposit	50.00	1000.00
1991-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1991-05-01	Deposit	50.00	1000.00
1991-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1991-07-01	Deposit	50.00	1000.00
1991-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1991-09-01	Deposit	50.00	1000.00
1991-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1991-11-01	Deposit	50.00	1000.00
1991-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1992-01-01	Deposit	50.00	1000.00
1992-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1992-03-01	Deposit	50.00	1000.00
1992-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1992-05-01	Deposit	50.00	1000.00
1992-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1992-07-01	Deposit	50.00	1000.00
1992-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1992-09-01	Deposit	50.00	1000.00
1992-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1992-11-01	Deposit	50.00	1000.00
1992-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1993-01-01	Deposit	50.00	1000.00
1993-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1993-03-01	Deposit	50.00	1000.00
1993-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1993-05-01	Deposit	50.00	1000.00
1993-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1993-07-01	Deposit	50.00	1000.00
1993-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1993-09-01	Deposit	50.00	1000.00
1993-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1993-11-01	Deposit	50.00	1000.00
1993-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1994-01-01	Deposit	50.00	1000.00
1994-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1994-03-01	Deposit	50.00	1000.00
1994-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1994-05-01	Deposit	50.00	1000.00
1994-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1994-07-01	Deposit	50.00	1000.00
1994-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1994-09-01	Deposit	50.00	1000.00
1994-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1994-11-01	Deposit	50.00	1000.00
1994-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1995-01-01	Deposit	50.00	1000.00
1995-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1995-03-01	Deposit	50.00	1000.00
1995-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1995-05-01	Deposit	50.00	1000.00
1995-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1995-07-01	Deposit	50.00	1000.00
1995-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1995-09-01	Deposit	50.00	1000.00
1995-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1995-11-01	Deposit	50.00	1000.00
1995-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1996-01-01	Deposit	50.00	1000.00
1996-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1996-03-01	Deposit	50.00	1000.00
1996-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1996-05-01	Deposit	50.00	1000.00
1996-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1996-07-01	Deposit	50.00	1000.00
1996-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1996-09-01	Deposit	50.00	1000.00
1996-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1996-11-01	Deposit	50.00	1000.00
1996-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1997-01-01	Deposit	50.00	1000.00
1997-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1997-03-01	Deposit	50.00	1000.00
1997-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1997-05-01	Deposit	50.00	1000.00
1997-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1997-07-01	Deposit	50.00	1000.00
1997-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1997-09-01	Deposit	50.00	1000.00
1997-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1997-11-01	Deposit	50.00	1000.00
1997-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1998-01-01	Deposit	50.00	1000.00
1998-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1998-03-01	Deposit	50.00	1000.00
1998-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1998-05-01	Deposit	50.00	1000.00
1998-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1998-07-01	Deposit	50.00	1000.00
1998-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1998-09-01	Deposit	50.00	1000.00
1998-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1998-11-01	Deposit	50.00	1000.00
1998-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1999-01-01	Deposit	50.00	1000.00
1999-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1999-03-01	Deposit	50.00	1000.00
1999-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1999-05-01	Deposit	50.00	1000.00
1999-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1999-07-01	Deposit	50.00	1000.00
1999-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1999-09-01	Deposit	50.00	1000.00
1999-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
1999-11-01	Deposit	50.00	1000.00
1999-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2000-01-01	Deposit	50.00	1000.00
2000-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2000-03-01	Deposit	50.00	1000.00
2000-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2000-05-01	Deposit	50.00	1000.00
2000-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2000-07-01	Deposit	50.00	1000.00
2000-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2000-09-01	Deposit	50.00	1000.00
2000-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2000-11-01	Deposit	50.00	1000.00
2000-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2001-01-01	Deposit	50.00	1000.00
2001-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2001-03-01	Deposit	50.00	1000.00
2001-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2001-05-01	Deposit	50.00	1000.00
2001-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2001-07-01	Deposit	50.00	1000.00
2001-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2001-09-01	Deposit	50.00	1000.00
2001-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2001-11-01	Deposit	50.00	1000.00
2001-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2002-01-01	Deposit	50.00	1000.00
2002-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2002-03-01	Deposit	50.00	1000.00
2002-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2002-05-01	Deposit	50.00	1000.00
2002-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2002-07-01	Deposit	50.00	1000.00
2002-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2002-09-01	Deposit	50.00	1000.00
2002-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2002-11-01	Deposit	50.00	1000.00
2002-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2003-01-01	Deposit	50.00	1000.00
2003-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2003-03-01	Deposit	50.00	1000.00
2003-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2003-05-01	Deposit	50.00	1000.00
2003-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2003-07-01	Deposit	50.00	1000.00
2003-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2003-09-01	Deposit	50.00	1000.00
2003-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2003-11-01	Deposit	50.00	1000.00
2003-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2004-01-01	Deposit	50.00	1000.00
2004-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2004-03-01	Deposit	50.00	1000.00
2004-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2004-05-01	Deposit	50.00	1000.00
2004-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2004-07-01	Deposit	50.00	1000.00
2004-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2004-09-01	Deposit	50.00	1000.00
2004-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2004-11-01	Deposit	50.00	1000.00
2004-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2005-01-01	Deposit	50.00	1000.00
2005-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2005-03-01	Deposit	50.00	1000.00
2005-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2005-05-01	Deposit	50.00	1000.00
2005-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2005-07-01	Deposit	50.00	1000.00
2005-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2005-09-01	Deposit	50.00	1000.00
2005-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2005-11-01	Deposit	50.00	1000.00
2005-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2006-01-01	Deposit	50.00	1000.00
2006-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2006-03-01	Deposit	50.00	1000.00
2006-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2006-05-01	Deposit	50.00	1000.00
2006-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2006-07-01	Deposit	50.00	1000.00
2006-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2006-09-01	Deposit	50.00	1000.00
2006-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2006-11-01	Deposit	50.00	1000.00
2006-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2007-01-01	Deposit	50.00	1000.00
2007-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2007-03-01	Deposit	50.00	1000.00
2007-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2007-05-01	Deposit	50.00	1000.00
2007-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2007-07-01	Deposit	50.00	1000.00
2007-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2007-09-01	Deposit	50.00	1000.00
2007-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2007-11-01	Deposit	50.00	1000.00
2007-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2008-01-01	Deposit	50.00	1000.00
2008-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2008-03-01	Deposit	50.00	1000.00
2008-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2008-05-01	Deposit	50.00	1000.00
2008-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2008-07-01	Deposit	50.00	1000.00
2008-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2008-09-01	Deposit	50.00	1000.00
2008-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2008-11-01	Deposit	50.00	1000.00
2008-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2009-01-01	Deposit	50.00	1000.00
2009-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2009-03-01	Deposit	50.00	1000.00
2009-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2009-05-01	Deposit	50.00	1000.00
2009-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2009-07-01	Deposit	50.00	1000.00
2009-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2009-09-01	Deposit	50.00	1000.00
2009-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2009-11-01	Deposit	50.00	1000.00
2009-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2010-01-01	Deposit	50.00	1000.00
2010-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2010-03-01	Deposit	50.00	1000.00
2010-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2010-05-01	Deposit	50.00	1000.00
2010-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2010-07-01	Deposit	50.00	1000.00
2010-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2010-09-01	Deposit	50.00	1000.00
2010-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2010-11-01	Deposit	50.00	1000.00
2010-12-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2011-01-01	Deposit	50.00	1000.00
2011-02-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2011-03-01	Deposit	50.00	1000.00
2011-04-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2011-05-01	Deposit	50.00	1000.00
2011-06-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2011-07-01	Deposit	50.00	1000.00
2011-08-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2011-09-01	Deposit	50.00	1000.00
2011-10-01	Withdrawal	(50.00)	950.00
2011-11-01	Deposit	50.0	

挈手

PRESTACION DE SERVICIO

Municipio de San Juan de Nepomuceno,
Bolívar
NIT. 800037175-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 51

VIGENCIA 2026

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN
NEPOMUCENO DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

RUARO

VALOR

23.2.0202.008-0178

P. PROPOSITO GENERAL

para personas y orwlizacionø d'

Inversión

pcbacløn cm discapacid&d
del municipio de San Juan
Nepomuceno San Juan
Nepomuceno

POLITICA PÚBLICA: O. NO APLICA i FUENTE FINANCIACION:
1.1.0206 001.03.03 Libre FUENTES t 3103 SGP.PROPGSITO
GENERAL,PHOPOSITO GENERAL

UNIDAD EJECUTORA: - Acmnistracibn central I SITUACIÓN DE FONDOS: C •
con Situacion de Fondo. I

CLASIFICACION cpc OANE: 85999 - de apoyo I SECTOR: 41 - INCLUSTÓN SOCIAL Y
RECONCILIACIÓN I PROGRAMA' 4104 • Atención Integral de pøael5n en sltuaciån
permanente de dewoteccån social familiar I ELEMENTO Articula06n de la Estado
en las zonas rurales pdorizadas I PRODUCTOS: 4104020 • Servitio da atenson
integral a podadon en condicion de ascapaddad I RAD CADO BANCO DE PROYECTOS:
202500000042693 Fortalecimiento de para personas organizaciones de g»b'acløn
con tiscapåddaddel munlcrplo de San Juan Nepomuceno San Juan

Total

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE DE
DISCAPACIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POL DE LA DISCAPACIOAD DEL
MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO

DOCE MILLONES DE PESOS CON 011 00, -CENTAVOS MCTE

DESPACHO ALCALDE

Se San Juan los Nueve días (9) dd mes Enero de 2026

MAR MAN RIOS GUZMAN
OR FINANCIERO

Se este centicado a toicftud de •
GUIOO JOSE FIGUEROA MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Inpr'ine\ rpadilia

Pagina; 1 t 1

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN

NEPOMUCENO

NIT. em. 037175-2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION

NÚMERO DEL CONTRATO	CPS02-2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	DIRECTA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE DE DISCAPACIDAD EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE LA DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR.
IDENTIFICACION DEL CONTRATANTE:	NIT. 800.037.175-2
CONTRATISTA:	RUDY MARIA MEDRANO VILLA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	CC. 33.340.927
VALOR DE CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS (\$ 12000.000)
PLAZO	SEIS (6) MESES
No. Y FECHA DEL CD?	51 DEL 9 DE ENERO DE 2026

Los suscritos, GUIDO JOSE FIGUEROA MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73268221, quien actúa en calidad de representante legal del municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar, entidad pública del nivel territorial, identificada con el NIT 800,037.175-2 facultado legalmente para contratar por el artículo 111 de la ley 80 de 1993. quien en adelante por los efectos del presente contrato se denominará la ENTIDAD CONTRATANTE. por una parte, y de otra, RUDY MARIA MEDRANO VILLA, persona natural identificada con cédula de ciudadanía No. 33.340.927, quien actúa en su propio nombre y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA. hemos convenido celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión, que se regirá por las cláusulas que adelante se exponen. previas las siguientes consideraciones: 1) Que las entidades estatales buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los ciudadanos y el contrato a celebrarse se relaciona con el cumplimiento de estos fines. 2) Que LA ENTIDAD CONTRATANTE a través del correspondiente estudio identificó la necesidad que se propone satisfacer con la celebración del presente contrato. 3) Que el objeto del presente contrato se encuentra contemplado en el Plan anual de adquisiciones de LA ENTIDAD CONTRATANTE, de la vigencia 2026. 4) Que en la planta de personal de LA ENTIDAD CONTRATANTE no existe personal suficiente y capacitado que reúna

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN

el perfo para realizar las actividades que se requieren ejecutar pœo satisfacer la necesidad que fue Identificada a través del respectivo estudio rxevo: según certificación expedida por el Director Admlnlstrativo de Goblemo y Talenlo Humano de la ENTIDAD CONTRATANTE. 5) Que desde el punto de vista normativo legal. resulta gocedente y necesaiio lo contratación que LA ENTIDAD CONTRATANTE se propone llevar a cabo, con el fin de satisfocer Ja necesidad que ha sido identificada o través del estudio previo. 6) Que LA ENTIDAD CONTRATANTE aaboró el correspondiente estudio prevlo mediante el cual se Identificó lo necesidad a satisfacer con la presente contratación, de conformidad con lo

Teléfono: (57 5) 6890596 Fax: (57 5) 6890596

Dirección; Cra 13 No 8-70 Centro Administrativo -

Ramón Rodrfguez DiagoSan

Juan Neoomuceno



NEPOMUCENO

Nit. 800.0371792

establecido en el Decreto 1082 de 2015. 7) Gue o través del área de presupuesto de LA ENTIDAD CONTRATANTE expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la celebración de' gyesente contrato, 8) Que el presentelos leyes civilesy comerciales contrato se registrá por las leyes BO de 1993

y 1150 de 2007, osf como el Decreto 1082 de 2015 y por colombianas y en especial por las siguientes cláusulas:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE DE DISCAPACIDAD EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE LA DISCAPACIDAD DEI MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. de acuerdo con elacqnce estudio previo que sirve de sustento al presente contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: En desarrollo del objeto contractual EL CONTRATISTA se obliga a ejecutado de conformidad las consideraciones contractuales que se planteen y las consideraciones presentadas en la propuesta y aceptadas por LA ENTIDAD CONTRATANTE. En virtud de ro anterior, se deberán ejecutar las siguientes actividades por parte de EL CONTRATISTA: t. Actuar como Enloce con los entidades públicas y privados para los temas concernientes a la política pública de ciscapacidade 2, Apoyar la planeación, ejecución y evaluación de las actividades artsticas a la población con discapacidad.3. Apoyar las actividades de competencia y exhibición dancística y/o artística o la población con discapacidad dentro y fuera del municipio .4. Apoyar en Io preparación física de los usuarios a la población con discapacidad paro la participación en eventos deportivos y/o recreativos. S. Apoyar en el acompañamiento de las actividades lúlicas, recreativas y culturales a la población con discapacidad.' Paticipar en las reuniones programadas por la Dirección Adrñstrativa de Gobierno y talento Humano a la población con discapacidad. 7, Apoyar en realización de la

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN

evaluación para el ingreso de los usuarios al programa de discapacidad. 8. Apoyar a los diferentes procesos que se realicen en otros espacios con la población con discapacidad. 9. Apoyar en la realización de talleres de ocio y tiempo libre a la población con discapacidad. 10. Las demás que sean asignadas con el supervisor, necesarias para la ejecución del objeto contractual. CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO. Con la suscripción del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga para con LA ENTIDAD CONTRATANTE a cumplir con las siguientes obligaciones: 1. Deberá acreditar afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales: esto último si o ello hay lugar. 2. Ejecutar las actividades constitutivas del alcance del objeto contractual en la forma pactada en el respectivo contrato, bajo la coordinación del supervisor designado por el Municipio. 3. Obrar siempre, bajo la orientación del Municipio, en procura de los mejores resultados para la entidad contratante. 4. Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden a éste. 5. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas en la ejecución del contrato. 6. Suscribir el acto de liquidación del Contrato. si a ello hoy lugar. 7. Mantener Indemne a la entidad contratante respecto cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones. 8. En general, obligación de cumplir cabalmente con las condiciones contractuales. para la cabal ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales. 9. Realizar todas las actividades contempladas en el alcance del objeto del contrato. 10. Velar por la conservación y buen estado de los elementos y equipos de trabajo que se le suministren. 11. Ordenar y ubicar los instrumentos de trabajo en los lugares señalados para evitar el desorden. 12. Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el supervisor del contrato. 13. Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando las actividades inherentes al objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Compromiso de integridad. - EL CONTRATISTA, con la suscripción del presente contrato, se obliga a prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano y de LA ENTIDAD CONTRATANTE, para fortalecer la Transparencia y la Responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto asume explícitamente los siguientes compromisos, Si: 1. Se compromete a no ofrecer, ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago o dación a ningún funcionario público en relación con su contrato. 2.- Se obliga a no

Teléfono: (57 5) 6890596 Fax: (57 5) 6890596

Dirección: Cra 13 No 8-70 Centro Administrativo • Ramón Rodríguez Diago-

San Juan Manrique



NEPOMUCENO

Nit. 800.037175-2

celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN

Este contrato de prestación de servicios no está sujeto al cumplimiento de horario, tampoco relación jerárquica, pero en su ejecución EL CONTRATISTA tendrá en cuenta los lineamientos sugeridos por el supervisor para prestar sus servicios.

CLÁUSULA TERCERA: Obligaciones de LA ENTIDAD CONTRATANTE:

I) Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato; 2) Realizar el seguimiento o supervisión de cumplimiento del objeto contratar; 3) Pagar el valor del contrato previa certificación de recibo a satisfacción por parte del SUPERVISOR. 4) Las demás establecidas en los artículos 4º y 5º. respectivamente de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA CUARTA:

Motor. | Contratista. El del presente contrato se pacta en la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (12.000.000,00). monto que comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del mismo. El valor del presente contrato se

		QUINTA:	PAGO.
		FORMA	encuentro respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 51 de

fecha 9 de enero de 2026 expedidos por el Director financiero de LA ENTIDAD CONTRATANTE. el cual hace parte integral del presente contrato. LA ENTIDAD CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA el valor total del contrato de la siguiente forma: seis (06) pagos mensuales, mes vencido, por valor de DOS MILLONES DE PESOS MIL (52.000.000.). Estos pagos serán realizados previo presentación de la respectiva certificación de cumplimiento o entera satisfacción expedida por parte del supervisor del contrato designado por LA ENTIDAD CONTRATANTE, la suscripción del octavo de recibo parcial y/o cumplimiento, un informe mensual de actividades presentado por EL CONTRATISTA. con el visto bueno por parte del supervisor. como también deberá acreditar el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL), la presentación de la factura electrónica y/o cuentas de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca EL CONTRATISTA, circunstancia que deberá ser verificada y deberá consignar el visto bueno del supervisor del contrato como requisito para cada pago, Lo anterior de conformidad con lo normado en el parágrafo P del artículo 23 de Ley 1150 de 2007. LA ENTIDAD CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora en el pago a EL CONTRATISTA. cuando la misma ocurra por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste o cualquiera de las condiciones establecidas en el estudio previo y en el presente contrato. Así como tampoco se hará responsable por la demora en los pagos al contratista por la ocurrencia de riesgos asociados a cambio de vigencia fiscal. CLÁUSULA

CLÁUSULA	Supervisión del
	contrato.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN

Ejecución. El plazo de ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, se contará desde la fecha de expedición del registro presupuestal. La supervisión del presente contrato será ejercida por la Dirección Administrativa de Gobierno y Talento Humano de LA ENTIDAD CONTRATANTE, quien verificará la ejecución de las actividades constitutivas del alcance del objeto contractual y el cumplimiento de las demás obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación de LA ENTIDAD CONTRATANTE. **CLÁUSULA OCTAVA. Confidencialidad.** En razón o que para la ejecución de las actividades constitutivas del alcance del objeto contractual EL CONTRATISTA debe manejar Información confidencial y tener acceso a **CLÁUSULA NOVENA:** documentación de alto nivel de complejidad e interés para LA ENTIDAD CONTRATANTE, se compromete o que el uso que le dé a dicha Información debe corresponder a la ejecución del presente contrato y mantener a reserva que corresponda para su manejo y divulgación so pena de las sanciones legales a que haya lugar.

Durante la ejecución del presente contrato LA ENTIDAD CONTRATANTE podrá imponer o EL CONTRATISTA multas sucesivas por mora o incumplimiento de alguno de las obligaciones a su cargo, en caso de Incumplimiento total o parcial del contrato. **URÁGRAE:** SE el Incumplimiento fuere parcial LA ENTIDAD CONTRATANTE aplicará las sanciones correspondientes y descontará de lo parte que le corresponde a EL CONTRATISTA el valor de las multas o

• Teléfono: (57 5) 5890596 Fax: (57 5) 6890596

Dirección: Cra 13 No 8-70 Centro Administrativo "Ramón Rodríguez Diago" San Juan Nariño



NEPOMUCENO

am.037175-2 sanciones impuestos a este. - EL podrá ceder et póliza: CONTRATISTA no sin expresa Cesi4n p«esente contrato autorización por escrito que do ello otorgue LA ENTIDAD CONTRATANTE, pudiéndose este reservew las razones que haya tenido al negat la petición formulada.

• Inc e cláusulas excepto

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Aprobación presupuestal. - LA ENTIDAD CONTRATANTE TERCERA: reservará con destino a este contrato, la suma de dinero establecida en la cláusula segunda del mismo. imputable a su presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2026. En los términos del numeral 2º del artículo 14 de la ley 30 de 1.993, se pactan expresamente las cláusulas excepcionales al derecho común previstas en los artículos 15, 16, 7 y 18 de la citada disposición legal. **CLÁUSULA DÉCIMA** De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN

Decreto 1082 de 2015 las garant(as no serán oNgatorias en ta contratación directa. Conforme lo anterior. pEa el presente proceso de contratación, teniendo en cuenta lo naturaleza del objeto det

CLAQ\$ULA PÉCIMA CIJAR!A; Perleeclgngmlento y eçntrgte.

"çuc16n

contrato y la formo de pago del valor de dicho contrato, la cual se establece pagos mensuales por ejecución del objeto contractual, no exigirá c EL CONTRATISTA lo constitución de garantía. Este contrato requiere poro su perfeccionamiento la firma de los partes y pora su ejecución se requerirá de la eistencia de los Certificados de Disponibifldad y Registro Presupuestal.

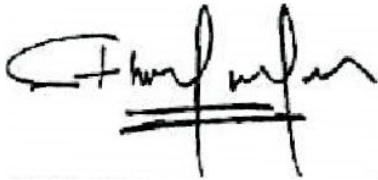
CL41JSU4A	QUINTR	El CONTRATISTA se compromete a
indemne o LA ENTIDAD		QEÇIMA
CONTRATANTE {renie o		QUINTA:

terceros. Las partes declaran que para efectos de cualquier asunto relacionado con este contrato aceptan el Municipio de Son Juan Nepomuceno, Bolívar como domiciic.

Para constancia se firma en et Municipio de Sen Juan Nepomuceno, Bolivar, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

POR EL CONTRATANTE

POR EL
CONTRATISTA



GUIDO JOSE FIGUEROA MARTINEZ

EL MUNICIPIO
Alcalde Munlclpal



RUDY MARIA MEDRANO
VILLA
EL CONTRATISTA

Proyectó: Ye4y Ballesteros

Revisó: Gabriel Sónche. Gómez

Teléfono: (57 S) 6890596 Fax: (57 5)
6890596

Dirección; Cra San Juan Nepomuceno 13 No 8-70 Centro
Administrativo "Ramón Rodríguez Diago-



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA y ICBF	No
CC 833-40127		HEDRARIO VILLA RUJOY ALARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 13-14 BAR LAS CANTERAS	SAN JUAN NEPOMUCENO-BOLIVAR	313443043		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clase	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor		
2018-01-01	900000000	1	2018-01-01	2018-01-01	BANCO DE OCCIDENTE	5	\$3.10.000		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALS				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,790,005	\$180,200			\$1,790,005	\$218,000			\$1,790,005	\$218,000			\$1,790,005	\$218,000			\$1,790,005	\$218,000			\$1,790,005	\$218,000		
Ciudad SAN JUAN NEPOMUCENO Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						\$1,790,005	\$218,000			\$1,790,005	\$218,000			\$1,790,005	\$218,000			\$1,790,005	\$218,000			\$1,790,005	\$218,000			\$1,790,005	\$218,000		
1	CC 133-40127	HEDRARIO RUJOY	900000000	30	\$1,790,005	\$218,000	030017	30	\$1,790,005	\$218,000	030017	30	\$1,790,005	\$218,000	030017	30	\$1,790,005	\$218,000	030017	30	\$1,790,005	\$218,000	030017	30	\$1,790,005	\$218,000			
Total Afiliados(1)						\$1,790,005	\$218,000			\$1,790,005	\$218,000			\$1,790,005	\$218,000			\$1,790,005	\$218,000			\$1,790,005	\$218,000			\$1,790,005	\$218,000		



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Razón Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Dirección	Clasificación de Aportante	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 233-699127		HERNANDO VILLA RUDY MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 12 14 BBR LAS CANTERAS	SAN JUAN NEPOMUCENO-BOLIVAR	3125461043		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Cierre	Tipo		Fecha	Pago		Valor	
Permisión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Dias Hora		
2024-05	2024-05	30/04/2024	970344918	970344918	1	2074-06/18	8046.0 DE DETERMINIL	1	\$510,400

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	CV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORIA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ATP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$1,100	\$0	\$281,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
MUTUAL SER	ES007	806,008,354	7	1	\$218,900	\$900	\$0	\$219,800
TOTAL				1	\$508,100	\$2,100	\$0	\$510,200

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO



Nit. **800.037175**

San Juan Nepomuceno, Bolivar

Junio do 2020

INFORME DE GESTION

ACTIVIDADES ENLACE MUNICIPAL SAN JUAN
NEPOMUCENO, BOLIVAR

Fecha de reporte actlvldades programadas: Mayo
Junio dol 2026

Contratista: Alcaldta municipal san juan Nepomuceno

Contratante: Rudy Marta Medrano Villn

Objeto del contrato: prestacEñn de servicios do
apoyo a la gostiñn como enlace de discapacidad
en In implementaciñn do In polltictn do la
discapacidad del municipio de san juan
Nepomuceno.

a continuaciñn, relaciono actividades
desarrolladas durante 01 periodo del 22 de mayo
al 21 de junio de 2026:

- + participaciñn ala segunda mesa del
mecanismo articulador para el abordaje
integral de las violenccls por rozones
do sexo y genero de las mujeres, niñas,
nlãos y adotesconlos. del año 2026

Fecha y lugar: 04 de jumo del 2026
Auditorio do la alcaldía municipal de san
Juan Nepomuceno. Hora: 3:30 pm

- + Capacitaciñn en el Desarrollo de
capacidades del componente salud y
ámbito laboral, para el mojouramlento
de las condiclones laborales y do la
salud de los trabajadores Informales
del Departamento do Bolivar. Fecha y
Lugar: 04 de junio del 2026. Virtual
Hora: 10:00 Am - 12:00 AM,



Teléfono: (57 S) 6890596 (57 5) 6890596
Dirección: Cra 13 No Centro Administrativo 'Ramón
Rodriguet Diago"
San Juan Nepomuceno





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN
NEPOMUCENO

800.037175-2

Nit.

❖ Participación a la Segunda Mesa Técnica
OSIGD' LGBTIQ+ Fecha y lugar: 09 de
junio del 2026 salón de eventos de la
Alcaldía de San Juan Nepomuceno. Hora:
2:00 Po.

❖ Participación a la segunda
Socialización de los servicios del
programa de primera infancia-contrato
13010512025 de ICBF.
Fecha y lugar: 17 de junio del 2026 en el
colegio Dario Arrieta. Hora: 9:30 am.

Rudy Medrano villa
CC. 33.340.927



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN
NEPOMUCENO

800.037175-2

Teléfono: (57 5) 6890596 Fax: (57 5) 6890596

Dirección: Cta 13 No B•70 Centro Administrativo "Ramón
Rodríguez Diago"

San Juan Nepomuceno
Nit.



EVIDENCIAS

Mesa del mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y genero de las **nujeres,niñas,niños** y adolescentes.



Capacitación en el desarrollo de capacidades del
componente salud y
ámbito laboral Virtual

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN
NEPOMUCENO

800.037175-2



68905
9 1ro
Admi
luan
Ne
Nit.

Participación a la segunda mesa técnica
OSICDJLGBTIQ+



participación a la segunda socialización de los
servicios del programa de primera infancia de ICBF.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN
NEPOMUCENO

800.037175-2



Teléfono: (57 S) 6890596 Fax (57 516890596
Dirección: Cra 13 No 8-77 Centro Administrativo 'Ramón
Rodríguez Diagosan luan
Nepomuceno

